

Basura, ¿en tierra de nadie?



Lauris Maria Henriquez Arocha

La lata de refresco arrojada en plena calle sin ton ni son, en las proximidades del parque Serafín Sánchez Valdivia de Sancti Spiritus, a la vista de 20 o 30 personas, parece una imagen no prevista para una foto tomada por un visitante foráneo. Ese "descuido" en la cercanía de un cesto con solo cruzar la acera se repiten como una epidemia.

¿Acaso la limpieza y el cuidado puertitas solo importan adentro del hogar y lo de afuera es tierra de nadie? Visite la Feria Agropecuaria Delio Luna Echemendía en horario nocturno los fines de semana. En vez de un espacio con propuestas gastronómicas, música y otras actividades, luce como un basurero gigante; hay restos de cuanta comida, papeles y envases para bebidas se compran. Al amanecer, como sucede cuando la culpa la paga quien no debe, el lugar cambió su imagen por la recogida oportuna.

¡Ah!, clarísimo como agua de manantial es el insuficiente número de cestos ubicados en las áreas públicas. Por solo citar un ejemplo, en predios urbanos de la villa del Yayabo existen 10 contenedores-recolectores móviles, 11 camas recolectoras y otros tantos contenedores en espacios concurridos. Sin embargo, ello no justifica creer que la calle es el supliero de todos.

¿Y la ley para hacer cumplir las obligaciones de los residentes dónde está? El Decreto No. 272 del 2001 establece claramente en su capítulo V, sección 2, las infracciones contra la higiene comunal. Lo mismo se dictamina que quien vierta escombros u otros materiales en desuso en los espacios públicos deberá pagar una multa de entre 200 y 600 pesos; como —y vamos al pollo del arroz con pollo— el que arroje en la vía desperdicios tales como papeles, envolturas y similares elementos debe abonar 50 pesos y recoger inmediatamente lo que botó.

Solo en el Santiago Espirituano, la fiesta popular del municipio cabecera y con visitantes de toda la geografía provincial y más allá, se recogieron diariamente en las áreas de baile por parte de los trabajadores de los Servicios Comunales, de 80 a 100 metros cúbicos de bolsas de nailon, vasos desechables, papeles de dulces. Para que se entienda mejor: lo que equivale a dos carretas de desechos. En fin, basura salida del descuido de la población, lo mismo de un Ariel, Marta, Pedro, José, Rosa...

Queda claro también que durante el verano y los fines de semana el nivel de concentración de los pobladores aumenta en espacios como plazas y parques. Dígame que por causa de estas aglomeraciones se produce el doble o triple de los niveles de desecho que normalmente se recogen; solo en Sancti Spiritus equivalen a alrededor de 1 800 metros cúbicos, mientras que un lunes o martes cualquiera pudiera alcanzar entre 800 o 900, de acuerdo con datos ofrecidos por la Dirección Municipal de Servicios Comunales.

¿Y los que hacen cumplir la ley? La Dirección Provincial Integral de Supervisión es la entidad del órgano de Gobierno con la última palabra. Según Norma Martín Alonso, su directora, en los principales espacios de cada municipio labora una pareja de trabajadores de esta dependencia.

Asimismo, todo cuentapropista de actividades relacionadas con la venta de alimentos debe habilitar un cesto para que los clientes tengan un lugar cercano a fin de desechar los sobrantes. ¿Y los números? Durante el carnaval espiritano se aplicaron 161 multas a personas naturales con un monto ascendente a 8 260 pesos.

¿Basta solo con estas cifras? Por supuesto que no, las legislaciones existen para ser cumplidas, máxime cuando se trata de la imagen que como ciudadanos proyectamos día a día. ¿Y la labor de la educación? ¿Qué se hace en las escuelas? ¿Arrojar basura en cualquier parte es también una consecuencia de los valores no aprehendidos en las aulas? El currículo escolar incluye en asignaturas como la Educación Cívica la importancia del comportamiento individual y colectivo acorde con la identidad, la responsabilidad y la participación, según el sitio institucional *CubaEduca*.

Las indisciplinas sociales no hay quien las frene, me comentaban vía telefónica. Cuando cada cual asuma el papel que le corresponda, la anterior frase será una falacia, y guardará en el recuerdo aquella escena en que jóvenes trasnochadores siguen de rumba a plena madrugada, mientras los trabajadores de Servicios Comunales recogen más basura de la cuenta.



CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Una ceiba se cae a pedazos

Una vieja ceiba cuyas ramas se desprenden sistemáticamente y caen, en tanto ella misma amenaza con venirse al suelo sin que alguna entidad haga algo al respecto, es el asunto que llevó a Yuandyt Vergel Silva, vecino de la calle General González No. 78, en Yaguajay, a remitir una carta a nuestro buzón electrónico.

Refiere Yuandyt que el árbol hace mucho tiempo comenzó a secarse y que alrededor de un año atrás vecinos del lugar, él incluido, lo comunicaron a las autoridades en el municipio, "sin que allí se personara nadie. Dirigentes provinciales ya conocen del problema. La única respuesta ante el reclamo es que pronto lo van a resolver y que deben gestionar una grúa porque aquí no disponen de ella", puntualiza.

"¿Acaso 'pronto' es una fecha marcada en el calendario o es esa la respuesta más rápida para convencer a las personas de que sigan esperando, no se sabe cuánto?", inquiera el lector y agrega que como la ceiba está en plena vía, nadie quiere asumir el problema. "Pasa el carro de Comunales encargado de recoger la basura y no se perca del cúmulo de ramas al pie del árbol; pasan ejercicios de la Defensa y nadie dice de desgajarlo, aun cuando existe un Área de Atención debajo del mismo", apunta.

Escambray constató que hay otros residentes en el lugar con similar alarma, derivada de la caída de las grandes ramas secas, que han estado a punto de lesionar a transeúntes. También temen que el tronco, grueso y presumiblemente pesado, se precipite mientras alguien pasa por allí. "Imagine la zozobra de los que vivimos junto a la ceiba, no se puede salir al patio e incluso dentro de las viviendas se corre el riesgo de que algún techo resulte destruido", narra Yuandyt.

Cuentan los vecinos que dentro del cúmulo de ramas al pie de la ceiba, cada vez mayor, se reproducen insectos, cucarachas y ratones. ¿Será el viejo árbol eternamente de nadie y continuará, por ello, ausente la solución? ¿Tomará cartas en el asunto alguna entidad? Es lo menos que puede suceder tras la publicación de una queja a la que ya *Granma* dio curso semanas atrás sin que nada haya cambiado desde entonces.

FOSA REVENTADA

Midalis García Boffill, residente en San Telmo No. 62 altos, entre Ismael Saure Conde y Ornofay, en Sancti Spiritus, da cuenta de la tupición de su fosa desde finales del mes de marzo. "Mi esposo y yo fuimos más de seis veces a reportarlo a una oficina de Acueducto y Alcantarillado en el reparto de Colón. Acudieron un par de veces, pero no resolvieron el problema porque siempre les faltaba algo.

"Me dirigí a la Oficina de Atención a la Población de la Asamblea Municipal del Poder Popular y allí me orientaron ir un jueves a las 8:00 a.m. para ver a Carlos Cárdenas, fui tres veces y no logré verlo. Sigue la fosa botando aguas albañales para la calle. Yo pregunto: ¿requiere de tantos recursos esa gestión, con la situación epidemiológica que estamos enfrentando?", cuestiona la lectora.

Dirija su correspondencia a:
Periódico *Escambray*.
Sección "Cartas de los lectores".
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spiritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu



La columna del navegante

FIDEL SE ENAMORÓ DEL URUGUAY

Lalo Tejeda: Compañeros de *Escambray*, gracias por este recuento de un día inolvidable para todos los que vivíamos en Sancti Spiritus en aquella fecha. Estuve en la plaza cuando el masivo acto donde habló el Comandante en Jefe y tuvo, sí, palabras de elogio no solo para los azucareros. Recuerdo que dijo que esta provincia se iba a convertir, en el terreno industrial y agrícola, en una especie de joya para el país. Él era el Caballo, por eso se le quería y se le quiere tanto. Cuánta humildad y grandeza se esconden detrás de cada palabra y gesto suyos en ese central, y en toda la visita, a este y cualquier otro lugar de Cuba.

57 SNB: LOS GALLOS ARRANCAN EN FRÍO

El observador: "Estuve en el juego inaugural, realmente 10 hits debieron ser suficientes para más de dos carreras, me alegré por la primera victoria, pero pesan las cuatro derrotas. El bateo inoportuno puede dejarnos atados al final

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: www.escambray.cu

de la tabla, sobre todo si no se cuenta con una efectiva defensa y el picheo no es el mejor. A pesar de todo, los aficionados siguen entrando al estadio y ven a sus muchachos guapear, pero necesitan victorias frente a los elencos débiles y arrancarles juegos a los "favoritos".

Por cierto, la Gastronomía en el estadio está peor que los Gallos en este inicio. Es de lágrimas, tienen menos opciones para ofertar que los Gallos de terminar líderes en la primera etapa. Espero que ambas cosas mejoren, mientras tanto, seguiremos apoyando a los nuestros.

TRABAJO POR CUENTA PROPIA: EN EL LIMBO DE LA ESPERA

Edelso: No soy de los que piensan que la iniciativa privada sea la panacea que lo va a resolver todo. Pero todo no se puede seguir regulando desde La Habana. Son los gobiernos municipales los que tienen que gobernar y regular en lo posible y con eficiencia estas actividades. Prohibir la actividad de los repasadores no resuelve el problema, porque

el problema es que la educación primaria, secundaria y preuniversitaria no tiene hoy, por muchos motivos, la calidad necesaria. La inmensa mayoría de los repasadores van a seguir existiendo porque hoy son una necesidad.

Sara: Ya era hora de que se ejerciera más control sobre el trabajo por cuenta propia. Sin embargo, no estoy de acuerdo en que se suspendan las actividades por tiempo indefinido, la solución no puede ser esa. Si esa siempre fuera la reacción cuando las cosas salen mal, ¿por qué no se aplica esta medida a las empresas estatales que tienen también casos de desviación de recursos y otras irregularidades que afectan a la población? Si el Estado quiere tratar al trabajador por cuenta propia como trata al empresario estatal, tiene que comenzar por aplicarles a ambos el mismo rasero. Hay que apretar la mano, pero en todas las direcciones. ¿O de dónde cree el Estado que salen los recursos que alimentan a los paladares y los hostales?